

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311967
Denominación Título:	Máster Universitario en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo Garcia Jimenez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos de la UAM se ha implantado de acuerdo con lo previsto en la Memoria verificada. Se imparte en la modalidad aprobada (presencial) y la estructura del programa se ajusta a la Memoria de Verificación.

Las guías docentes responden a un mismo formato y contienen la información necesaria, sin embargo, se han encontrado en algunas de ellas discrepancias tanto en competencias como en contenidos y sistemas de evaluación con lo recogido en la Memoria verificada. Respecto al idioma, según se indica en la Memoria de Verificación, las asignaturas se imparten en español y ocasionalmente árabe, principalmente en asignaturas y apartados específicos de lengua y literatura. Además, dos asignaturas optativas son impartidas en inglés, para lo que se debe acreditar un nivel B2. Siguiendo las observaciones del Informe de seguimiento de 2013, todas las guías docentes de las asignaturas señalan el idioma de impartición. Sin embargo, en la Memoria verificada se señala que algunas asignaturas pueden requerir de ciertas competencias lingüísticas en lengua árabe, pero ello no aparece reflejado en ninguna de las guías docentes, aunque algunas de ellas sí introducen bibliografía en dicha lengua.

Las actividades formativas garantizan el cumplimiento de los objetivos y la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y el tamaño del grupo es adecuado para las actividades desarrolladas en las distintas asignaturas. Las prácticas externas se adecuan perfectamente a las competencias del título. Cuentan con una oferta amplia y variada y son realizadas en diversos centros e instituciones muy relacionados con los objetivos del máster.

La normativa de permanencia se aplica siguiendo la normativa académica de la UAM y no se ha solicitado en ningún curso la transferencia o reconocimiento de créditos por parte de ningún alumno del máster.

Respecto a la coordinación, la Universidad ha previsto la figura del coordinador del título y de la asignatura, así como de un equipo docente estructurado de cada asignatura. El título cuenta con una Comisión de Coordinación de Máster (CCM), que da apoyo a la Comisión de Posgrado de la Facultad y se encarga de la coordinación docente. También elabora las propuestas de guías docentes, analiza indicadores, propone acciones de mejora y garantiza la coordinación interna de la docencia. La CCM cuenta con representantes de los diferentes sectores implicados, aunque se ha reducido la implicación del alumnado en dicha comisión en los dos últimos cursos. En dicha Comisión también participa un representante del CSIC, garantizando la correcta coordinación entre ambos centros, así como un responsable de cada materia optativa. Se reúne, al menos, tres veces durante el curso académico para garantizar el seguimiento de los mecanismos de coordinación y formaliza sus reuniones con actas.

También la asignatura de "Prácticas profesionalizantes" cuenta con su propio coordinador que mantiene tutorías colectivas e individuales con el alumnado y un contacto directo con las instituciones de destino y con los tutores externos de las prácticas, asegurando el correcto desarrollo de esta actividad.

El número de plazas inicialmente ofertadas (60) se redujo a 30 en 2016/17, siguiendo las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación anterior. En ningún curso académico se ha superado dicho número, con 26 alumnos de nuevo ingreso en 2015/16, 14 en 2016/17, 16 en 2017/18 y 14 en el 2018/19. Más de la mitad del estudiantado procede de otras

comunidades autónomas o del extranjero. El número de estudiantes a tiempo completo es de casi dos tercios, habiéndose detectado un cambio de perfil de los alumnos, que optan ahora más por la matrícula a tiempo parcial. En cuanto al perfil de ingreso del alumnado del máster, se ha ajustado a lo recogido en la Memoria. Debido a la variedad de perfiles en el máster se justifica la existencia de las asignaturas obligatorias que introducen al alumnado en el conocimiento del mundo árabe contemporáneo y a la metodología de investigación. Sin embargo, se detecta una menor satisfacción por parte del alumnado con estas asignaturas, por lo que convendría un revisión de las mismas. La admisión se lleva a cabo de acuerdo con los criterios de la Memoria verificada. Debe valorarse positivamente que la CCM realiza entrevistas a los estudiantes no hispanohablantes, encaminadas a comprobar la competencia lingüística básica en español y a informar adecuadamente sobre el título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información pública del título está actualizada, es clara, completa y de fácil acceso. El título cuenta con la web institucional de la UAM y una web propia. Entre ambas se encuentra toda la información necesaria sobre el título, pero sería conveniente que no hubiera desajustes entre las dos webs, para facilitar el acceso a los posibles estudiantes. Asimismo, se podría considerar publicar la información en inglés, para favorecer el acceso a estudiantes extranjeros.

Se puede acceder a información sobre los siguientes aspectos generales del título: su denominación correcta; el departamento responsable; el lugar de impartición; los coordinadores del máster; la modalidad aprobada; el idioma de impartición verificado; información sobre el acceso (requisitos de acceso, criterios de selección y proceso de admisión); el perfil de ingreso recomendado y las salidas profesionales del título; la estructura del plan de estudios; el número total de ECTS, los ETCS mínimos para TC y TP y el número de plazas de nuevo ingreso verificadas. En el apartado de normativa académica de la UAM se accede a la de permanencia y a la de reconocimiento y transferencia de ECTS. Con relación a la información del plan de estudios, se presenta el itinerario formativo de acuerdo con lo verificado y se aportan enlaces a cada una de las guías docentes de todas las asignaturas. En la web también hay información sobre el calendario académico (con el periodo de evaluación ordinaria y extraordinaria) y el horario de las asignaturas.

En cuanto a la información sobre el personal académico vinculado al título, desde la web se accede al listado de profesores (internos y externos) que imparte cada asignatura. Se incluye un apartado con información sobre el TFM y otro sobre el doctorado, que incluye proyectos y líneas de investigación. Respecto a las prácticas externas (optativas), se aporta información sobre las instituciones con convenio y el proceso de asignación de estas.

Se publica información en la web de la UAM sobre las infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo a disposición de los alumnos.

La web del título ofrece también información sobre el SGIC (incluyendo responsables y procedimientos, indicadores del título, satisfacción de los colectivos implicados, indicadores de calidad de la docencia...) e información relativa al seguimiento externo del título (la Memoria verificada, el Informe de seguimiento, el enlace al RUCT y el plan de estudios publicado en el BOE). Se echa en falta el acceso al Informe de renovación de la acreditación del 2016. Respecto a la publicación de información sobre la inserción laboral de los egresados, se ofrece un acceso al Observatorio de empleabilidad. La web del título tiene un enlace al buzón de sugerencias y quejas y reclamaciones, en el que se ofrece toda la información sobre el funcionamiento del sistema y la tramitación de las quejas y reclamaciones.

Se valora positivamente la publicación de documentos con preguntas frecuentes en español, inglés y árabe, así como el apartado con acceso a numerosas revistas de temas relacionadas con el máster.

Se han subsanado las recomendaciones que se habían incluido en el Informe de renovación de la acreditación del 2016 y en el Informe de seguimiento respecto a información pública y transparencia.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGIC del título, basado en el de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM, cuenta con procedimientos que garantizan la recogida de información, el análisis de los resultados y su utilización para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título. Se encuentra correctamente implantado. La Facultad dispone de una Comisión de Garantía de la Calidad, de la que forman parte representantes de los diferentes grados y posgrados. El órgano responsable del seguimiento de la calidad del título es la Comisión de Coordinación del Máster, en la que participan representantes de personal académico, PIF, PAS y un miembro que procede del CSIC. También participa un representante de los estudiantes, aunque su participación se ha reducido en los últimos años.

Se han realizado Planes de mejora durante los cursos 2016/17 y 2017/18 que incluyen diversas acciones destinadas a realizar un seguimiento a los egresados, potenciar la participación de los alumnos en las encuestas, la coordinación entre los profesores, etc. También cuentan con Informes de seguimiento internos de esos mismos años, en los que se analizan las recomendaciones y el plan de mejora; el resumen de las actividades realizadas; la evolución de los indicadores del título (acceso y admisión, desarrollo del programa formativo, movilidad, prácticas externas, rendimiento académico, abandono, inserción laboral, satisfacción, comunicación y difusión de la titulación, recursos materiales y servicios y recursos humanos); y se identifican puntos fuertes y áreas de mejora.

Los procedimientos establecidos en el SGIC garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua en el título. Se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes (sobre el plan, los docentes, el plan de acción tutorial, las tutorías, los recursos e infraestructuras, las prácticas externas y una encuesta interna), profesores (sobre el plan y los recursos y como tutor) y egresados, aunque la participación de todos los colectivos en las encuestas es baja. No se presenta información sobre la satisfacción de los empleadores o tutores de prácticas ni sobre la del PAS (por sólo contar con una persona de apoyo en el máster, para lo que se sugiere realizarla a nivel de Facultad). Conscientes de la importancia y la dificultad de obtener datos sobre la valoración de los estudiantes del proceso formativo, la CCM ha aprobado una nueva normativa de encuestas que favorece su respuesta por medio de en una aplicación de móvil. Además, se ha llevado a cabo una iniciativa desde 2018, por la que se destinan 5 céntimos por cada encuesta realizada al Fondo Social de estudiantes de la UAM para fomentar dicha participación. El profesorado de la UAM se somete voluntariamente a evaluación docente a través del programa Docentia. En el curso 2017/18 han participado 3 profesores de los 11 invitados (27,27%).

Cuentan con un buzón de quejas y sugerencias, aunque en estos años no se ha presentado ninguna por este procedimiento.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La estructura de la plantilla de la titulación es suficiente y adecuada para la impartición del máster. El claustro cuenta con 24 profesores de los cuales 20 son permanentes y, debido a los criterios de calidad y excelencia que baraja el máster, cuenta con especialistas en las asignaturas que se imparten de renombrado prestigio, como son los profesores que pertenecen a otros centros de investigación españoles como el CSIC (4) y a otras universidades. Todo el profesorado del máster es doctor y está acreditado.

El elevado número de quinquenios (64) y de sexenios de investigación (50), así como la participación en diferentes proyectos de investigación competitivos acreditan sobradamente la dilatada experiencia docente e investigadora del profesorado implicado en estos estudios. Además, el profesorado del máster contribuye a sostener una línea de investigación propia en Estudios Árabes e Islámicos en el doctorado en Ciencias Humanas: Geografía, Antropología y Estudios de África y Asia de la Facultad de Filosofía y Letras.

La ratio estudiante/profesor es adecuada para la impartición de la docencia. Todo el profesorado del máster puede dirigir TFM y se observa una adecuada distribución de los mismos entre el profesorado.

Los profesores participan en proyectos de innovación docente relacionados con el máster y durante el curso 2016/17 se solicitó un proyecto sobre el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías con el objetivo de estimular aún más la utilización de

estas últimas. Además, el profesorado participa en programas para la formación del profesorado nuevo y en acciones de movilidad.

La satisfacción de los estudiantes con los docentes del plan es muy buena, siendo de 4,33/5 durante el curso académico 2017/18. Debido a problemas económicos, se ha producido una reducción en el número de profesorado de otras universidades, pero esto se ha compensado con el aumento de personal del CSIC, lo cual ha repercutido positivamente en una mayor preocupación por aspectos metodológicos en Humanidades.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster cuenta con una elevada implicación del PAS como personal de apoyo, que resulta de gran ayuda para su correcto funcionamiento. Además de los recursos humanos del centro y de la Universidad, se cuenta con una gestora del Departamento de Estudios Árabes, que asiste de forma sistemática a las reuniones de la CCM y realiza diversas tareas de gestión y coordinación con el profesorado y el alumnado, tareas bien valoradas en las encuestas y por la propia CCM. Además, el título dispone de diversos servicios, tanto de la Facultad como de la Universidad, como son el Centro de Estudios de Posgrado, la Oficina de Relaciones Internacionales, la Oficina de Prácticas, el Defensor del Universitario, la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, el Foro de Empleo, la biblioteca, las aulas de informática, las asociaciones de estudiantes, etc.

En lo que respecta al apoyo a las necesidades formativas de los estudiantes, el máster lleva a cabo un diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y ha implantado un sistema de tutorías colectivas. Además, al inicio de curso se llevan a cabo varias actividades de integración: un acto de inauguración en el que se imparte una conferencia magistral por profesores de reconocido prestigio, un acto de bienvenida y una tutoría colectiva. También se realizan actividades en colaboración con centros muy destacados, como el Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo del CSIC, la Biblioteca Islámica Félix M^a Pareja de la AECID y Casa Árabe. Sin embargo, un aspecto mejorable son los servicios de orientación profesional del estudiantado propios del máster. Aunque las prácticas profesionalizantes son una vía de inserción laboral, hay que tener en cuenta que se trata de una asignatura optativa.

El Vicerrectorado de RRII y de la ORI de la Facultad ofrece programas de movilidad a todos los estudiantes de la UAM. El máster cuenta con experiencias de movilidad entrante y saliente y, junto al máster en Democracia y Gobierno de la UAM, forma parte del Máster Erasmus Mundus en South European Affairs (EUROSUD).

Las infraestructuras con las que cuenta el máster para impartir la docencia y realizar las actividades formativas (aula y otras salas) son adecuadas y se ajustan al número de estudiantes, aunque se han manifestado algunas carencias, tanto en las infraestructuras como en los equipos informáticos. Además, cuentan con los espacios del Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo del CSIC, donde se imparte una asignatura, y los de Casa Árabe.

Los alumnos del máster disfrutan de todos los recursos materiales que la Facultad de Filosofía y Letras pone a su disposición, incluida red informática, red inalámbrica Eduroam, biblioteca, bases de datos documentales y medios informáticos. Hay que destacar en este apartado la aportación del Centro de Atención de Usuarios de Tecnologías y el hecho de que se haya previsto la adquisición para la Biblioteca de toda la bibliografía recomendada en las guías.

La UAM promueve la eliminación de barreras arquitectónicas a fin de facilitar el acceso de alumnado con necesidades especiales y dispone de una Oficina de Apoyo a la Discapacidad para dar soporte y cubrir las necesidades especiales de los estudiantes. Para el seguimiento de la actividad y los recursos docentes, el profesorado del máster utiliza la plataforma Moodle UAM. Además, algunas asignaturas disponen de blogs propios y otras han estimulado la participación activa del alumnado en la red mediante la creación de nuevas entradas de la Wikipedia o la corrección de datos erróneos en las existentes, todo ello bajo supervisión tutorizada.

La satisfacción de los docentes y de los estudiantes con los recursos tecnológicos del máster es buena.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE

CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las competencias, contenidos y actividades formativas son congruentes con el nivel 3 del MECES y garantizan la adquisición del nivel de egreso del título. Los principales indicadores muestran que el funcionamiento del máster es correcto. Las actividades formativas, las metodologías, los sistemas de evaluación y la organización de las enseñanzas se revisan y algunas son objeto de acciones de mejora.

Las prácticas externas tienen un carácter optativo y cuentan con un coordinador-tutor que supervisa todo el proceso y realiza una memoria anual en la que recoge toda la información al respecto. Se ofrecen centros e instituciones muy relacionados con los objetivos del máster para su realización. Sin embargo, el sistema de evaluación de esta asignatura de Prácticas difiere entre lo expresado en la Memoria (expresado en número de créditos) y la guía docente (expresado en porcentajes).

El título cuenta con una guía rápida y una guía completa del TFM, que incluyen información sobre el procedimiento, la estructura del trabajo y el sistema de evaluación, aunque este último difiere algo con lo recogido en la Memoria de Verificación (incluye la "Preparación y defensa ante el tribunal" con un porcentaje del 50%, mientras que la Memoria estipula un 10-20%). El procedimiento para asignación de temas y tutores es claro y adecuado para garantizar resultados óptimos. El formato del TFM como artículo de una revista está diseñado no solo para que el alumnado desarrolle los conocimientos adquiridos, sino también para introducirlo adecuadamente en la metodología de investigación y está apoyado por el proyecto docente "El TFM como artículo científico".

Los TFM se desarrollan bajo la estrecha supervisión-valoración de un tutor y la evaluación de una comisión. El título cuenta con un documento llamado Ficha de Evaluación del TFM, donde se desglosa la calificación del mismo, pero no puede considerarse una rúbrica que permita la evaluación homogénea e individual de los trabajos.

Los TFM evidencian una elevada calidad. Sin embargo, la tasa de rendimiento del TFM en primera matrícula es de un 57%, lo que seguramente está relacionado con la carga de ECTS del mismo (12 frente a 6 del resto de asignaturas) y lleva a algunos alumnos a necesitar una segunda matrícula para su defensa.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el curso 2017/18 se ha producido un avance en la tasa de cobertura respecto al curso anterior del 7%, situándose en el 53,3%. Para mejorar esta tasa de cobertura se han puesto en marcha algunas estrategias que se han de valorar positivamente, como pasar la docencia a horario de tarde o concentrar las sesiones del profesorado visitante, a fin de no interferir en la posible actividad profesional del alumnado. En general, las tasas relacionadas con el rendimiento de los alumnos son muy buenas y coherentes con las características del máster. Entre los cursos académicos 2014/15 y 2017/18 la tasa de rendimiento oscila entre el 81% y el 95%, la tasa de evaluación baja del 95% al 83% y la tasa de éxito está entre el 98% y el 100%. La tasa global de abandono del curso 2014/15 es del 6,25%, la de abandono en el primer año del curso 2015/16 es de 3,85% y la del 2016/17 del 14,29%. Las tasas de graduación de los cursos 2015/16 y 2016/17 son algo inferiores a las previstas en la Memoria verificada (90%), siendo de 87% y de 78,6% respectivamente, lo que posiblemente esté relacionado con el menor rendimiento del creciente número de alumnos matriculados a tiempo parcial y con las exigencias de investigación del TFM, para lo que se han tomado decisiones, centradas en el tiempo de depósito de éste. La duración media de los estudios es de entre 1,25 y 1,33 años, aunque en el curso 2018/19 ha subido a 2.

El máster ha llevado a cabo un plan de mejoras que contempla, entre otros aspectos, el seguimiento de los egresados, la modificación del modelo de las encuestas internas, la reestructuración de horarios y mejoras en la difusión. Además, se ha protocolizado la asignatura de prácticas externas y se han establecido tutorías obligatorias para preparar la parte práctica de las asignaturas.

Los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes muestran un alto índice de satisfacción del alumnado con el personal docente y con las asignaturas. Las prácticas obtienen una valoración máxima de 5/5, excepto en la satisfacción con su

organización (3/5). La satisfacción general del alumnado es elevada, aunque se detectan algunos aspectos en donde el grado de satisfacción es menor, como con la coordinación entre los diferentes profesores que imparten una misma asignatura y con el exceso de trabajo en relación con el tiempo disponible. Respecto a los resultados de las encuestas de los docentes, su satisfacción con el plan es adecuada, siendo inferior su satisfacción como tutor. En general, la valoración que hacen los egresados sobre los estudios de este máster es buena, aunque habría que indagar en las causas por las que casi un cuarto del alumnado (22,2%) se muestra insatisfecho o muy insatisfecho y por las que solo un 55,6% volvería a cursar los mismos estudios de posgrado; no obstante, la situación mejora en el caso de las prácticas, que son consideradas de utilidad en buen grado. Hay que tener en cuenta que la participación en las encuestas de todos los colectivos ha sido, en general, baja.

La UAM dispone de un Observatorio de Empleabilidad destinado, entre otras cuestiones, a obtener información sobre la inserción laboral de los titulados. La información relativa al curso 2015/16, señala una tasa de inserción laboral del 45,5% de titulados trabajando en la fecha de la entrevista, estando el 33,3% desempeñando una profesión bastante relacionada con el máster, aunque en el caso de un 55,6%, está muy poco relacionada. La información respecto a los titulados del curso 2016/17, basada en una muestra de 9 egresados sobre un universo de 17, arroja resultados muy favorables, con el 100% de los titulados con empleo en el momento de realizarse el estudio y un tercio de dichos empleos está directamente relacionado con el máster. Además, un tercio de los egresados prosigue los estudios de doctorado tras concluir el máster, lo cual da cuenta del carácter investigador de este. Hay que tener en cuenta que una parte de los alumnos del master ya trabajaba antes de cursarlo y se matricula para completar sus conocimientos sobre los países árabes. En el Informe de renovación de la acreditación anterior se recomendaba implantar los procedimientos que permitan disponer de información representativa sobre el grado de empleabilidad de los egresados. Según los datos aportados, la evolución ha sido positiva, aunque es necesario introducir nuevos canales para realizar un mejor seguimiento de la inserción laboral de los egresados.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El personal académico que imparte docencia en el título se considera altamente cualificado, con un elevado número de quinquenios y de sexenios de investigación y con participación en proyectos de investigación competitivos.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a contenidos, competencias y sistemas de evaluación, así como homogeneizar la información sobre el idioma de impartición en todas ellas, incluido el árabe, si se emplea.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos implicados en la impartición del título con el fin de aumentar los datos que permitan una mejor representatividad de los indicadores ofrecidos.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se debe establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.
2.- Se recomienda articular medidas correctoras para incrementar la tasa de rendimiento del TFM.

En Madrid, a 01 de marzo de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación